



CCOO RECOGE, EN SOLITARIO, MILES DE FIRMAS Y PRESENTA UNA DEMANDA POR LA APERTURA DE LA BOLSA ÚNICA COMÚN DEL PERSONAL LABORAL

El sindicato ha realizado una concentración ante Función Pública solicitando la apertura de la Bolsa.



Más de 10.000 personas han suscrito esta reivindicación en una recogida que ha durado poco más de un mes.

CCOO de Andalucía ha explicado que “casi cinco años después, las personas que participaron en la convocatoria inicial no han podido cambiar sus opciones de localidad, tipo de contrato, etc. aunque, en ese tiempo, las circunstancias personales y familiares han podido cambiar mucho. Por otro lado, muchas personas están esperando para poder formar parte de esta bolsa”.

El sindicato afirma que la Junta de Andalucía ha incumplido un acuerdo que contempla la apertura para actualizar méritos y poder presentar nuevas solicitudes a partir de abril de 2023 y, desde ese momento, la actualización anual de las bolsas. Ante este incumplimiento, CCOO ha emprendido también la vía judicial presentando una demanda, después de que no hubiese acuerdo en un conflicto colectivo presentado por el sindicato.

CONTENIDO

- ☑ *Portada.* Concentración por la apertura de BUC.
- ☑ *Pág. 2.* OEP 24.
- ☑ *Pág. 3.* *Personal laboral.* Concurso abierto y permanente. Calendarios Continúan movilizaciones por retribuciones justas.
- ☑ *Pág. 4.* *Sector Público Instrumental.* CCOO exige contratación de personal en AVRA.
- ☑ *Pág. 5.* *Personal funcionario.* Mesa Sectorial.
- ☑ *Pág. 6.* Asuntos particulares 2025.
- ☑ *Pág. 7.* CCOO rechaza acuerdo Dependencia.
- ☑ *Pág. 8.* *CCOO en las movilizaciones 25 N para erradicar la violencia contra la mujer.*



CCOO CONSIDERA INSUFICIENTE LA PROPUESTA DE OEP 2024

El día 4 de diciembre se reúnen Mesa Sectorial y Comisión de Convenio para debatir la propuesta de OEP realizada por la Administración.



PERSONAL FUNCIONARIO.

El número de plazas propuestas de acceso libre de personal funcionario es de 1060 plazas y 352 plazas de promoción “vertical” más 45 de promoción horizontal. CCOO considera que el número de plazas, tanto en promoción como acceso libre, son insuficientes y se critica que no se ha justificado claramente con el documento de tasa de reposición.

PERSONAL LABORAL. La propuesta contiene 1255 plazas de acceso libre y 288 de promoción interna.

CCOO solicita que se acumulen las convocatorias de las OEP ordinarias correspondientes a 2022, 2023 y 2024.

NOVEDAD: PROMOCIÓN DT 2ª EBEP Después de varios años sin convocar, vuelve la mal llamada “promoción cruzada”. Se propone por parte de la Administración la inclusión de 776 plazas de promoción en base a la DT 2ª del TREBEP.

Los cuerpos a los que se podría acceder mediante esta promoción serían Admin. Gen. A1.1100 y A2.1100, Medicina, Pedagogía, Psicología, Ciencias Sociales y del Trabajo, IT Agrícola, ATS – DUE, Trabajo Social, CG Admvo. C1.1000, Informática C1.2 y Auxiliares Administrativos.

LOS DATOS DE ESTA INFORMACIÓN CORRESPONDEN A UN BORRADOR QUE PUEDE SER MODIFICADO TRAS LAS REUNIONES DE COMISIÓN DE CONVENIO Y MESA SECTORIAL.

PERSONAL LABORAL ADMÓN. GENERAL

¿PARA CUANDO CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE PARA PERSONAL LABORAL?



La resolución de los procesos de estabilización, que debe hacerse antes de final de año, puede implicar que muchas personas, con muchos años de servicio, tengan que desplazarse a otras localidades.

Por ello, CCOO entiende que debe habilitarse lo antes posible el concurso de traslado abierto y permanente.

La Administración ha manifestado su previsión de que el concurso abierto de personal funcionario se implementará en el primer trimestre de 2025, mientras que la previsión para personal laboral sería el segundo semestre de 2025.

La **PROPUESTA DE CCOO**, para dar respuesta al problema planteado anteriormente, es que se habilite también para personal laboral el concurso abierto y permanente **en el primer trimestre de 2025**, al igual que el personal funcionario. En su defecto, solicitaríamos un concurso de tipo "ordinario" a primeros de año. En ambos casos solicitamos que se permita, de manera excepcional, poder participar aunque no se cumpla el requisito de un año con carácter fijo, o bien se habilite un sistema de resultados para que este personal pueda solicitar.

CONTINÚA LA NEGOCIACIÓN DE CALENDARIOS LABORALES



Se han reunido las Subcomisiones de las Consejerías de Justicia, Administración Local y Función Pública y la de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. El cómputo de horas anuales se establece en 1517.

El día 3 de diciembre se reúne la Subcomisión de Cultura y Deporte.

CONTINÚAN LAS MOVILIZACIONES DE PERSONAL LABORAL POR UNAS RETRIBUCIONES JUSTAS

Todos los sindicatos de Comisión de Convenio, en unidad de acción, acuerdan continuar con las movilizaciones.



CONVOCADA COMISIÓN NEGOCIADORA

A propuesta unánime de la parte social, la Administración ha convocado una reunión el día 12 de diciembre. SEGUIREMOS INFORMANDO.

RESULTADOS ELECCIONES EN TURISMO, CULTURA Y DEPORTE



CCOO ha obtenido 16 Delegados/as en las elecciones sindicales celebradas el día 28 de noviembre (6 más que en las anteriores elecciones). Nuestro agradecimiento a las personas que han apoyado nuestras candidaturas.

Continuaremos peleando contra las privatizaciones de la Junta en Cultura, el cierre total o parcial o el abandono del patrimonio cultural andaluz.

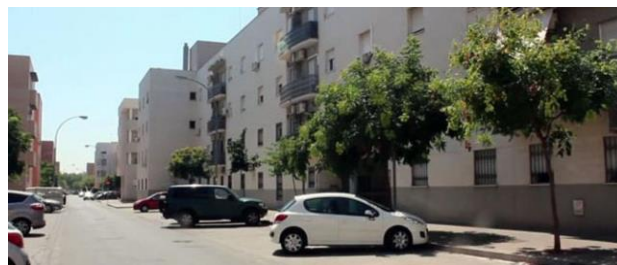
SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL

CCOO exige la contratación de personal en la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía y denuncia que el Gobierno andaluz externaliza funciones públicas

CCOO de Andalucía ha denunciado una nueva externalización del Gobierno andaluz de una agencia pública. Se trata de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), que gestiona en torno a 50.000 viviendas en régimen de arrendamiento para aquellas viviendas a las que pueden acceder las personas con mayores riesgos de pobreza o exclusión social. “Desde el año 2014, AVRA ha sufrido una reducción del empleo público de casi un 19%, con 114 efectivos menos en todas las provincias andaluzas; y desoyendo las continuas demandas de CCOO, no solo no ha llevado a cabo la contratación de nuevo personal para el desarrollo de las funciones inherentes a la Agencia, sino que ha decidido externalizar determinadas funciones mediante la contratación de servicios de refuerzo por un importe de licitación superior a los 7 millones de euros”.

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) gestiona en torno a 50.000 viviendas en régimen de arrendamiento, las cuales conforman el parque público de viviendas de titularidad autonómica que existe en Andalucía y que son, además, aquellas viviendas a las que pueden acceder las personas con mayores riesgos de pobreza o exclusión social.

CCOO de Andalucía ha denunciado que “desde el año 2014, AVRA ha sufrido una reducción del empleo público del 18,92% aproximadamente, con un total de 114 efectivos menos en todas las provincias andaluzas”. “Desoyendo las continuas demandas llevadas a cabo desde el sindicato, el Gobierno andaluz no solo no ha llevado a cabo la contratación de nuevo personal para el desarrollo de las funciones inherentes a la Agencia, sino que ha decidido externalizar determinadas funciones relacionadas mediante la contratación de servicios de refuerzo por un importe de licitación superior a los 7 millones de euros y un valor estimado de 12.522.557,96 euros, que actualmente se encuentra en evaluación”.



Una decisión política de no hacer contrataciones públicas que, según señala la central, “ha provocado la imposibilidad de afrontar debidamente la vigilancia, cuidado y gestión del parque público, así como las otras áreas de actuación de la Agencia, convirtiéndose en un problema estructural de AVRA con repercusión directa en su gestión, en las condiciones laborales y en la propia ciudadanía, que identifica el acceso a la vivienda como un problema estructural y urgente”.

“Mientras se reivindica por parte de los andaluces y andaluzas más inversión en viviendas públicas, mayor accesibilidad y mejores condiciones de vida en las viviendas de parque público, el Gobierno andaluz subcontrata funciones que debieran ser públicas siguiendo el camino de la externalización y privatización de servicios públicos”, apostilla el sindicato.

PERSONAL FUNCIONARIO

REUNIÓN MESA SECTORIAL RETRIBUCIONES Y ART. 129

El 20 de noviembre, por petición unánime de la parte sindical de la Mesa Sectorial, se celebró una reunión extraordinaria de este órgano, en la que se abordaron dos asuntos de gran relevancia para el personal funcionario.



ORDEN DEL DÍA:

1. La reivindicación de mejora salarial que reclaman todos los sindicatos.
2. Las graves deficiencias en la provisión de puestos mediante “artículo 129”.

En relación al primer apartado, y una vez escuchados los argumentos de los sindicatos, reclamando una mejora salarial para el personal funcionario, la Administración ha trasladado su desacuerdo con estos argumentos, y su negativa a acometer una negociación en los términos que exigimos los sindicatos.

Desde la parte social, sin entrar en el tono inadecuado y poco constructivo con el que ha abordado la Administración este punto, entendemos realmente peregrinas afirmaciones como que la subida salarial al Presidente de la Junta de Andalucía y sus altos cargos es menor a la publicitada, que ya ha sido compensada por el Gobierno central la merma de poder adquisitivo del personal funcionario o que no sea cierto que a otros colectivos de la Administración Autonómica se les haya realizado una mejora económica importante (el mismo día se publicó en prensa una subida para el personal docente universitario).

Entendemos que no existe es voluntad política por su parte para alcanzar un acuerdo.

Es inaceptable que se trate de vincular cualquier mejora salarial de personal funcionario a la puesta en marcha de la evaluación del desempeño y el complemento de carrera. Según el calendario pactado para el desarrollo de la ley 5/2023, es prácticamente imposible que tenga efectos antes de 2027 (en el mejor de los casos), y en la que no hay garantía alguna de mejora económica respecto de los complementos salariales actualmente vigentes.

La Administración plantea que la ruta para que se acuerde una mejora salarial pasa, en primer lugar, porque los sindicatos enviemos una propuesta argumentada y desglosada; si les parece lo suficientemente razonable (sic), pedirá autorización a Hacienda para iniciar una negociación; si Hacienda da su visto bueno, Función Pública negociaría con los sindicatos, y se alcanzaría un acuerdo, o no... En definitiva, un proceso tortuoso, que evidencia las escasas intenciones de negociar. Tras un largo debate, se acuerda entre los sindicatos y la Administración:

- a) Los sindicatos remitiremos un documento de desarrollo de la propuesta de subida salarial.
- b) Se celebrará una Junta de Portavoces de Mesa Sectorial el próximo 3 de diciembre, para valorar la propuesta sindical.



¡¡¡CONTINUAMOS MOVILIZANDO EN UNIDAD DE ACCIÓN!!!

ASUNTOS PARTICULARES

2025

■ **6 días**

+ 2 días adicionales debido a que el 1 de noviembre y 6 de diciembre caen en sábado, en base al Acuerdo de Mesa General de 3 de junio de 2013 (BOJA 22 de julio de 2013).

+ Días adicionales por antigüedad

2 días adicionales al cumplir el sexto trienio y uno adicional por cada trienio a partir del octavo (sin límite).

SE PODRÁN DISFRUTAR HASTA EL 15 DE ENERO DE 2025

VACACIONES: 22 DÍAS LABORALES

15 años de servicio: 23 días hábiles.

20 años de servicio: 24 días hábiles.

25 años de servicio: 25 días hábiles.

30 o más años de servicio: 26 días hábiles.

** Aplicable a personal funcionario y laboral de la Administración General. Personal del sector público instrumental según convenio.*

CCOO rechaza el acuerdo sobre dependencia del Gobierno andaluz con UGT y CSIF: “Vulnera los derechos de negociación y además no soluciona el problema”

CCOO rechaza el acuerdo suscrito por el Gobierno andaluz con UGT y CSIF para mejorar el Sistema de Atención a la Dependencia en Andalucía. “Se ha hecho fuera del diálogo social, no se han tenido en cuenta las propuestas de CCOO y el fondo del acuerdo está muy lejos de ser útil para resolver los problemas del personal de los servicios autonómicos de dependencia y del sistema en su conjunto”. Según el sindicato “el acuerdo está plagado de declaraciones de buenas intenciones, pero sin concreción real en muchos temas. No se garantiza una ampliación de plantillas, con dotación suficiente, que supla las necesidades; o se plantean refuerzos que dependen de la disponibilidad presupuestaria, sin concreción en los presupuestos para 2025”.



El sindicato se ha mostrado muy crítico con el acuerdo suscrito por el Gobierno andaluz con UGT y CSIF en materia de dependencia porque, como ha aseverado, “el fondo del acuerdo está muy lejos de ser útil para resolver los problemas del personal de los servicios públicos autonómicos de dependencia y del sistema de dependencia en su conjunto”.

Según ha explicado el sindicato, “el acuerdo no toca muchos de los temas más importantes y está plagado de declaraciones de buenas intenciones, sin concreción real en muchos temas. Muestra de ello es que no garantiza una ampliación de plantillas, con dotación suficiente, que supla de verdad las necesidades del sistema; plantea refuerzos que dependen de la disponibilidad presupuestaria sin concreción en los presupuestos para 2025; no concreta cómo va a mejorar la coordinación con el SAS; no revierte las externalizaciones que sufre el sistema de dependencia, sino que las ratifica; o no resuelve los graves problemas informáticos que sufre el personal, entre otras cuestiones”.

CCOO señala que el acuerdo plantea escenarios “preocupantes”, como el hecho de supeditar el complemento de productividad a criterios arbitrarios que quieren implantar sin ni siquiera negociar y sin esperar al desarrollo de la Ley de la Función Pública”.

CCOO critica que el acuerdo se haya alcanzado al margen del diálogo social. “Se han vulnerado los derechos de negociación porque se ha hecho manteniendo contactos informales con las distintas organizaciones sindicales y cuando han querido sentarse a dialogar con CCOO nos han impuesto un preacuerdo alcanzado con UGT y CSIF sin valorar si quiera nuestras propuestas”.

CCOO sitúa entre sus mínimos irrenunciables revertir las externalizaciones; el refuerzo contundente de personal; una solución real al problema del programa de gestión; dar respuesta al problema de los desplazamientos en misión para realizar las valoraciones con una flota de vehículos propia de la administración y compensación económica adecuada a quienes pongan a disposición su vehículo; una evaluación del desempeño basada en criterios objetivos y en el marco legal correspondiente; formación del personal específica y de calidad; y garantías de seguridad y salud en el trabajo con la puesta en marcha de un protocolo frente a agresiones externas, prevención de riesgos en las visitas a hogares más complejos, o evaluación de riesgos psicosociales, entre otras.

CCOO PARTICIPA UN AÑO MÁS EN LAS MOVILIZACIONES DEL 25N POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Miles de personas han salido un año más a las calles de Andalucía contra la violencia machista y para exigir el fin de una lacra que no cesa.



CCOO ha afirmado que se están dando pasos atrás contra la violencia machista y el Gobierno andaluz está siendo cómplice al quitar medidas que estaban siendo efectivas para erradicarla. 42 mujeres han sido asesinadas en España en lo que va de año, 10 de ellas en Andalucía.



La web:

 andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/AdministracionAutonomica/Actualidad

Las redes sociales



PUEDES UNIRTE EN
[ESTE ENLACE](#)

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19